



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°27-2024-CS-MDM-1
PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCION DE OBRA DENOMINADO:"CREACION DE BOULEVARD EN LA MZA. X DEL
ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA
NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N°2558329

En la Ciudad de Marcona, siendo las 18:11 a.m. horas del día miércoles 04 de setiembre del 2024, en las Oficinas Administrativas de la Municipalidad Distrital de Marcona, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Oficina General de Administración N°246-2024-OGA/MDM, encargados del procedimiento de selección denominado: EJECUCION DE OBRA DENOMINADO:"CREACION DE BOULEVARD EN LA MZA. X DEL ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N°2558329, a efectos de tomar acuerdos:

PRESIDENTE TITULAR : ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
MIEMBRO TITULAR 1 : HENRY CARLOS AQUIJE PACO
MIEMBRO TITULAR 2 : LUIS ALBERTO LOYOLA ORDOÑEZ

Verificando el quorum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

I. PRIMER ACTO:

El comité de selección procede a verificar el ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°27-2024-CS-MDM-1, la cual tiene como resultado de la evaluación técnica lo siguiente:

CUADRO N° 01:
POSTORES CALIFICADOS

POSTOR	CONDICION
CONSORCIO MICAELA	CALIFICADO

II. SEGUNDO ACTO:

El comité de selección posteriormente realiza la evaluación de las ofertas económicas admitidas conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Para el factor PRECIO, se considera lo siguiente: Se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas, puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:
I = Oferta.
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar.
Oi = Precio i.
Om = Precio de la Oferta más baja.
PMP = Puntaje máximo del precio.

CUADRO N° 02:
EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Nro	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SITUACIÓN	PRECIO	PUNTAJE
1	CONSORCIO MICAELA	Admitido	S/ 758,808.55	100 puntos

Posteriormente, procedemos a evaluar las ofertas presentadas – Otros Factores:

EVALUACIÓN	CONSORCIO MICAELA
PRECIO (Máximo 100 puntos)	100 puntos
Anexo N° 11 Condición de micro y pequeña empresa - REMYPE	5 puntos
Anexo N° 08 Por obras ejecutadas fuera de la provincia de lima y callao	10 puntos
PUNTAJE	115 puntos
OBSERVACIÓN	---

Acto seguido, se tiene el siguiente orden de prelación de ofertas:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	PUNTA TOTAL
01	CONSORCIO MICAELA	115 puntos

III. RESULTADO FINAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Efectuándose la evaluación final. El Comité de Selección determina que se otorga la buena al postor **CONSORCIO MICAELA** por el monto de **S/758,808.55 (setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ocho con 55/100 Soles)** para la Contratación de EJECUCION DE OBRA DENOMINADO:"CREACION DE BOULEVARD EN LA MZA. X DEL ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N°2558329.

Siendo las 18:23 horas del día 04 de setiembre del 2024, se concluyó la presente reunión, suscribiendo los miembros del comité la presente acta en señal de conformidad.



HENRY CARLOS AQUIJE PACO
MIEMBRO TITULAR



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE TITULAR



LUIS ALBERTO LOYOLA ORDOÑEZ
MIEMBRO TITULAR